

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (INM) PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y DE CONFORMIDAD A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, REFUERCE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN RECOMENDADAS POR LA AUTORIDAD FEDERAL SANITARIA Y HABILITE ESPACIOS FÍSICOS ASÍ COMO PERSONAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE POSIBLES CASOS DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN LAS ESTACIONES MIGRATORIAS Y ALBERGUES DE MIGRANTES UBICADOS A LO LARGO DE LA FRONTERA NORTE Y SUR DEL PAÍS; A CARGO DEL DIPUTADO RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

El que suscribe, Rubén Ignacio Moreira Valdez, en su carácter de diputado federal de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de conformidad con lo establecido en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las condiciones que rodean el proceso de migración en nuestro país, como las barreras a los servicios de salud, las malas condiciones de vida y el hacinamiento, por mencionar algunas; pueden representar riesgos para la salud de las personas migrantes. Es fundamental que el Gobierno Federal adopte un enfoque inclusivo para garantizar la protección de los derechos humanos de todas y todos ellos. Es responsabilidad de la autoridad sanitaria que, independientemente de su estatus migratorio, todas las personas sean consideradas en la planificación, respuesta y

Página 1 de 6

HOJA PERTENECIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, CIERRE LA FRONTERA NORTE Y SUR DE MÉXICO HASTA EL 30 DE MAYO, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS Y LOS MEXICANOS, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19 PARA LOS VIAJES "NO ESENCIALES", COMO SON EL TURISMO Y LA RECREACIÓN; A CARGO DEL DIPUTADO RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

mensajes de salud pública; y es competencia del Instituto Nacional de Migración garantizar que las estaciones migratorias, estancias provisionales y albergues de migrantes cuenten con el acceso a los recursos humanos, materiales y servicios de salud necesarios para prevenir casos de coronavirus (COVID-19) y en caso de presentarse en sus instalaciones, se les pueda atender adecuadamente.

En los albergues para migrantes ubicados en la frontera norte y sur el país, cumplir las reglas básicas recomendadas para prevenir el contagio del COVID-19 es prácticamente imposible. Mantener distancia o lavarse las manos frecuentemente está fuera de sus posibilidades y no existen áreas de aislamiento para eventuales infectados.

“No contamos con espacios físicos para habilitar un pabellón especial ni personal especializado para la atención de un posible caso de coronavirus”, ha alertado la Coalición Pro Defensa del Migrante esta semana, que agrupa a ocho asociaciones con albergues en Baja California. “Estamos sumamente preocupados debido a que actualmente no existe una estrategia binacional o un protocolo de atención y coordinación por parte de las autoridades”¹

Lo anterior se reflejó esta semana con el brote de contagios surgido en un albergue ubicado en Nuevo Laredo. El gobierno del estado Tamaulipas, detalló el lunes 20 de abril que entre los infectados hay seis migrantes hondureños, cuatro mexicanos, tres cubanos, un guatemalteco, un camerunés y uno cuya nacionalidad aún no ha sido identificada.

Del número total de migrantes que dieron positivo al Covid-19 en Tamaulipas, 14 adquirieron el contagio en un mismo albergue de migrantes de Nuevo Laredo, a

¹ <https://elpais.com/internacional/2020-03-20/los-migrantes-varados-en-mexico-desarmados-frente-al-coronavirus.html>

donde ingresó uno de ellos luego de ser deportado de Houston, Texas, sin conocer su condición de ser portador del virus".²

Del total de los 198 casos positivos de coronavirus en Tamaulipas, frente a Texas, cerca del 10 por ciento corresponde a migrantes nacionales y extranjeros deportados y establecidos en refugios de la frontera

México suma 12,872 casos confirmados y 1,221 fallecidos. En los últimos cuatro días se han concentrado el 42% de las defunciones totales. Se calcula que 250.000 personas se infectarán en el peor escenario y el sistema hospitalario puede dar terapia intensiva solo a 5%.

En el albergue de migrantes Ágape, en la colonia Nueva Aurora de Tijuana, 64 de 175 alojados tienen diarrea, vómitos, fiebre. El problema no es solo el olor nauseabundo, denuncia el responsable del centro, Albert Rivera, sino que su gente se está enfermando y se han convertido en lo que se denomina estos días "población de riesgo". Esta situación lleva meses sucediendo, desde que se destinara el terreno colindante para un relleno sanitario de aguas negras de la ciudad. Pero en vísperas de que el miedo fruto de la pandemia mundial por el coronavirus alcance la frontera, este centro con capacidad para más de 300 migrantes a las puertas de Estados Unidos evidencia la falta de medidas preventivas para enfrentar la crisis entre uno de los grupos más vulnerables: los migrantes indocumentados.

En casi ninguno de los centros de Baja California la entidad donde se encuentran Tijuana, las fronteras más transitadas del mundo tienen los recursos suficientes para aislar a un posible enfermo de Covid-19. Los albergues habitualmente operan por

² <https://aristeguinoticias.com/2004/mexico/migrante-deportado-desde-eu-contagia-de-coronavirus-a-14-en-albergue-de-mexico/>

encima de su capacidad, especialmente desde que se implementara el programa "Quédate en México" (MPP), por sus siglas en inglés, consiste en que los migrantes que tramitaron su asilo en Estados Unidos esperen en México. A todos ellos, se unen además los cientos que llegan cada día en su camino hacia el norte. Y la mayoría duermen en cuartos con 40 o 50 personas hacinadas en literas. No hay habitaciones de sobra para aislar a nadie, denuncian las asociaciones de albergues. Y, al menos en Ágape, un 65% trabaja de manera informal en la ciudad de Tijuana.

El coronavirus ya ha paralizado el proceso de solicitudes de asilo en Estados Unidos. Las cortes migratorias de ese país han cerrado a partir de este miércoles y cancelado todas las audiencias. Guatemala, que firmó en julio un acuerdo con la Casa Blanca para repatriar a salvadoreños y hondureños rechazados por Estados Unidos, anunció esta semana que no recibiría más vuelos, aunque después rectificó y solo recibirá a los deportados guatemaltecos.

En la Casa del Migrante de Ciudad Juárez hasta hace poco estaban recibiendo solicitantes de asilo de Estados Unidos, pues tenían que acudir a sus citas en los juzgados de El Paso (Texas). Un país con más de 841,000 casos confirmados y con órdenes de confinamiento contundentes. "Nos están llegando también deportados de Estados Unidos y nadie está revisando si se han contagiado ni piden un certificado médico para dejarlos cruzar", cuenta el encargado del albergue, el padre Javier Calvillo. Tanto él, como una decena de asociaciones piden al menos la suspensión inmediata del programa "Quédate en México".

Como si no tuvieran derecho a una vida y trato dignos, en Ciudad Juárez 14 albergues para migrantes fueron cerrados por autoridades. Ahí, el gobierno mantiene hacinados a más de 5 mil migrantes como "medida de protección" para evitar contagios y donde ya no permiten la entrada a más, dejando desprotegidas a

Página 4 de 6

las personas que salen de sus países huyendo de las crisis económicas que los aquejan.

Las y los migrantes apostados en esta frontera esperando poder acceder a los Estados Unidos, han denunciado que en los pocos centros de migrantes que operan, viven hacinados y con pocas medidas de precaución para no contagiarse de Covid-19. Toda precaución resulta impotente, pues en un lugar con capacidad para 60 personas viven ya más de 80.

Esta situación ha continuado en el actual sexenio. Además, las acciones limitadas e ineficaces visibles en muchísimos de los centros hospitalarios contrastan con el discurso de las conferencias encaminadas a contrarrestar las graves consecuencias del Covid-19. Estas acciones no han sido efectivas y se niega la funcionalidad de la aplicación de test masivos para ubicar prontamente posibles casos de contagio (aún y cuando ya es recomendación oficial por parte de la OMS); el personal de salud no cuenta con los insumos necesarios para protegerse y atender a sus pacientes.

Aunque no los dejan ya salir al exterior, al interior de los albergues que operan no cuentan con productos básicos para limpieza individual, como papel de baño o jabón.

Además, estas últimas semanas han repatriado de Estados Unidos a miles de migrantes, sin las más mínimas medidas de revisión y de precaución, cuando en El Paso, Tx ya se han confirmado más de 531 casos por contagio comunitario. Apenas se habla de centros transitorios: cuando cruzan a Ciudad Juárez, dejan a los migrantes repatriados en estos centros por 14 días para descartar contagio de Covid-19, si no presentan síntomas, los dejan salir sin tener a donde ir, sin trabajo, sin dinero.

Página 5 de 6

HOJA PERTENECIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, CIERRE LA FRONTERA NORTE Y SUR DE MÉXICO HASTA EL 30 DE MAYO, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS Y LOS MEXICANOS, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19 PARA LOS VIAJES "NO ESENCIALES", COMO SON EL TURISMO Y LA RECREACIÓN; A CARGO DEL DIPUTADO RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Por las consideraciones expuestas, en mi calidad de diputado federal integrante del GPPRI de la de la LXIV Legislatura, someto a consideración de esta honorable soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. – Se exhorta al Instituto Nacional de Migración (INM) para que en el ámbito de sus competencias y de conformidad a los principios constitucionales en materia de derechos humanos, refuerce las medidas de prevención recomendadas por la autoridad federal sanitaria y habilite espacios físicos así como personal especializado para la atención de posibles casos de coronavirus (COVID-19) en las estaciones migratorias y albergues de migrantes ubicados a lo largo de la frontera norte y sur del país.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de abril de 2020.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'R' followed by the letters 'M A R E V A L D E Z' in a cursive script.

Rubén Ignacio Moreira Valdez
Diputado Federal

Página 6 de 6

HOJA PERTENECIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, CIERRE LA FRONTERA NORTE Y SUR DE MÉXICO HASTA EL 30 DE MAYO, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS Y LOS MEXICANOS, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19 PARA LOS VIAJES 'NO ESENCIALES', COMO SON EL TURISMO Y LA RECREACIÓN; A CARGO DEL DIPUTADO RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.